

**TRIBUNA | EXTERIOR** El próximo viernes se cumple el trigésimo aniversario del ingreso de España en la Unión Europea. Nuestro país ha pasado de ser un socio leal a uno de los países más incumplidores en leyes y sentencias comunitarias

## España en la UE: luces y sombras

ARACELI MANGAS MARTÍN

HA SIDO UNA historia de éxito. Ello no quiere decir que no estuviera plagada de enormes dificultades en una negociación durísima, con vetos temporales (del presidente francés Giscard), con reconversiones industriales dramáticas y obstáculos hasta en las horas finales de la adopción del Tratado de Adhesión firmado el 12 de junio de 1985.

De forma consecuente al reencuentro con Europa, anhelado desde los ilustrados del siglo XVIII, España se ha mostrado siempre muy favorable a avanzar y profundizar en el proceso de unidad europea y ha impulsado decididamente todas las medidas que tendían a ese objetivo en el marco del eje París-Bonn, es decir, el grupo de países europeístas dispuestos a sacrificar parte de su soberanía por un ejercicio compartido en aras de mayor libertad, bienestar y fortaleza europea en sus dimensiones interna y externa.

El viejo dilema europeo entre ampliación y profundización demostró ser superable con ocasión de la adhesión de España y Portugal a las Comunidades Europeas, denominación oficial de la época. A diferencia de otras ampliaciones, el ingreso de España y Portugal no debilitó la construcción europea, no le hizo perder homogeneidad ni generó dialéctica destructiva.

España ha sido un socio leal que ha compartido las mismas percepciones y compromisos con el proceso de integración que los seis socios fundadores frente al caballo de Troya que siguen representando británicos y daneses o la pasiva y remolona Grecia. Nuestra actitud colectiva de confianza en la idea europea ha sido muy positiva frente a actitudes desconfiadas de los nuevos socios del Este y Centro de Europa. Ni antes de 1986 ni después ha habido una ampliación como la hispano-lusa con socios tan devotos y entregados a favorecer el fortalecimiento de la Unión misma. La lealtad ibérica fue bien y ampliamente compensada por las Instituciones y los Estados miembros. Europa ha sido un *product milagro* para España

«Tras la crisis de confianza que supuso la recesión en 2008, los españoles tienen que recobrar la fe y la emoción en Europa»

durante mucho tiempo.

España aportó una renovada vitalidad institucional a la Unión Europea (UE). Nuestra historia y cultura le ha permitido recuperar una identidad más genuinamente europea logrando un mayor equilibrio entre el Norte y el Sur. Nuestro europeísmo dio mayor seguridad en las reformas del Acta Única Europea en 1986 y del Tratado de Maastricht en 1992 para dar un salto cualitativo en materia de integración. En posteriores reformas (tratados de Ámsterdam, Niza y Lis-

boa), España se implicó mucho sin perder el horizonte de la defensa de los intereses nacionales. Con este protagonismo España ha compensado el síndrome de la periferia con una estrategia basada en estar en el corazón de Europa.

España fue un alumno muy aplicado en los primeros años: se adhirió rápido al sistema monetario, al Convenio de Schengen sobre supresión general de los controles sobre las personas en las fronteras y estuvo con los primeros en la moneda única. Además de innumerables medidas de adaptación del ordenamiento jurídico español al Derecho de la UE, España hizo un gran esfuerzo de modernización, liberalización y reestructuración de nuestro tejido socio-económico. España se afianzó en el núcleo duro de la integración y ese sacrificio exigió que los demás socios tuvieran en cuenta nuestros intereses. Otro ejemplo de utilización del marco europeo para servir a los intereses nacionales ha sido el impulso a las relaciones de la UE con zonas de interés preferente de España como Iberoamérica o el Mediterráneo. Desde 1986 la dimensión europea de las relaciones exteriores de España ha sido el centro de su actividad y proyección internacional. La política de España en materia de actividad exterior de la UE ha sido la de *europizar* nuestros intereses en las áreas tradicionales de influencia de España tratando de convencer que nuestra integración no supuso un abandono de nuestros vínculos con Iberoamérica y el mundo árabe-mediterráneo. A la acción bilateral y multilateral, hemos añadido la acción europea.

La crisis económico-financiera desde 2008 trastocó la euforia en crisis de confianza hacia el proceso europeo. La torpeza y falta de impulso político de la Comisión Europea, presidida por Barroso, provocó desconfianza al inhibirse de sus responsabilidades y sustituir la simetría cooperativa del eje París-Berlín y de los integracionistas por el intergubernamentalismo asimétrico de Alemania. Aún con fallos clamorosos al hacer pagar la crisis a las clases medias europeas, que son el sustento de la integración, la Unión Europea ha sido el revulsivo imprescindible que ha logrado importantes reformas como las relativas a la disciplina financiera y la unión bancaria. De la necesidad ha hecho virtud.

Los españoles, y los medios de comunicación, deberíamos preguntarnos, ¿y si la UE no hubiera existido? Dada la clase política extractiva (de los recursos) de España, su descontrol de los riesgos económico-financieros y su falta de previsión hubiera hecho muy difícil sobreponernos a la crisis económico-financiera. El providencial Mario Dragui y el BCE vinieron en nuestra ayuda.

Si España no fuera miembro de la UE no serían exigibles normas medioambientales para poner coto a los desmanes de buena parte del mundo político y empresarial español. Los gobiernos de González, Aznar y Zapatero llevaron a mal, y con retrasos de años, aplicar normas protectoras del derecho fundamental a la igualdad entre mujeres y hombres. Infringiendo normas de la UE, los gobiernos de Aznar, Zapatero y Rajoy se apropiaron de 13.000 millones de euros de los particulares (según sentencia del Tribunal de Justicia de la UE sobre el *céntimo sanitario*). Sin el Derecho de la UE, las cláusulas abusivas en innumerables contratos, en especial los hipotecarios, no serían hoy nulas; gracias a la UE cabe, por fin, en nuestra historia un recurso de suspensión en el proceso de desahucio. El Derecho de la UE ha puesto in-

numerables límites al *orden* y *mando* de nuestros políticos en beneficio de los grandes poderes económicos.

TAMBIÉN ESPAÑA ha evolucionado. De socio leal en lo político hemos derivado al socio más incumplidor de la UE. Gobierno y Administraciones se lo deben hacer mirar. Somos los segundos (de 28) en mayor nivel de incumplimiento sólo superados por Italia y seguidos del Grecia. El *club Med*. En el quinquenio 2010-2014, el Tribunal de Justicia pronunció 32 sentencias constatando infracciones de España por sólo tres desestimatorias de la infracción; y si hablamos de sentencias del Tribunal sin ejecutar, somos los primeros en rebeldía... No creo que España sea un Estado de Derecho europeo.

Y ¿ahora qué? Frente al desprecio de tertulianos y medios de comunicación, los españoles, los europeos todos, tenemos que recobrar la fe y la emoción en Europa. Sin ideales y proyectos no prospera una sociedad ni se hace fuerte frente a las amenazas como la corrupción o el yihadismo asesino. Europa, pese a nuestras críticas, es una aventura única de civilización, de bienestar y de igualdad; la UE es una superpotencia normativa que ha generado leyes que han contribuido a construir un mundo algo más justo e igualitario.

España debe anclar su futuro participando activamente en la vanguardia de la construcción progresiva de la UE –construcción siempre inacabada y, por ello, tan fascinante como el universal y barcelonés



LPO

Templo de Gaudí-. Europa es, pues, una tarea abierta a muchas generaciones de españoles y resto de ciudadanos de la UE que nos hace progresivamente homogéneos y diversos. La política europea de España debe seguir impulsando los objetivos políticos federales como horizonte y en defender la solidaridad como principio de acción.

Las banderas nos emocionan por factores diversos; sin duda, la épica, los héroes y los sacrificios ciudadanos. La bandera de Europa no exige a nadie que mueran, ni que mate, por ella: es una bandera de soberanía compartida que permanece a la espera hasta que volvamos a tener conciencia europea y sepamos emocionarnos con Europa como factor de convivencia civilizada y de paz.

Araceli Mangas Martín es catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense de Madrid.